



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/2184/2015
BITÁCORA: 29/G1-0027/09/15

Tlaxcala, Tlaxcala, 07 de Septiembre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

PIEDRA CANTEADA S. DE S.S.
CAMINO VECINAL 20 SAN FELIPE HIDALGO
NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, TLAXCALA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 03 de Septiembre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/1862 /2013 de fecha 26 de Noviembre de 2013 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
FUSIÓN DE 2 MITADES DE LA FRACCIÓN DEL MONTE DE NANACAMILPA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MON-001/13, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 45.400 Metros cúbicos rollo	5	519	523	13795802	13795806
FUSIÓN DE 2 MITADES DE LA FRACCIÓN DEL MONTE DE NANACAMILPA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MON-001/13, brazuelos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 7.945 Metros cúbicos rollo	3	524	526	13795807	13795809
FUSIÓN DE 2 MITADES DE LA FRACCIÓN DEL MONTE DE NANACAMILPA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MON-001/13, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 316.532 Metros cúbicos rollo	35	527	561	13795810	13795844
FUSIÓN DE 2 MITADES DE LA FRACCIÓN DEL MONTE DE NANACAMILPA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MON-001/13, brazuelos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 55.393 Metros cúbicos rollo	15	562	576	13795845	13795859
FUSIÓN DE 2 MITADES DE LA FRACCIÓN DEL MONTE DE NANACAMILPA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MON-001/13, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 63.880 Metros cúbicos rollo	8	577	584	13795860	13795867
FUSIÓN DE 2 MITADES DE LA FRACCIÓN DEL MONTE DE NANACAMILPA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MON-001/13, brazuelos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 11.179 Metros cúbicos rollo	4	585	588	13795868	13795871
FUSIÓN DE 2 MITADES DE LA FRACCIÓN DEL MONTE DE NANACAMILPA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MON-001/13, madera en rollo, <i>Quercus castanea</i> , (Encino), 84.202 Metros cúbicos rollo	10	589	598	13795872	13795881
FUSIÓN DE 2 MITADES DE LA FRACCIÓN DEL MONTE DE NANACAMILPA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MON-001/13, brazuelos, <i>Quercus castanea</i> , (Encino), 28.869 Metros cúbicos rollo	10	599	608	13795882	13795891
FUSIÓN DE 2 MITADES DE LA FRACCIÓN DEL MONTE DE NANACAMILPA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MON-001/13, madera en rollo, <i>Quercus crassipes</i> , (ENCINO), 98.709 Metros cúbicos rollo	10	609	618	13795892	13795901
FUSIÓN DE 2 MITADES DE LA FRACCIÓN DEL MONTE DE NANACAMILPA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MON-001/13, brazuelos, <i>Quercus crassipes</i> , (ENCINO), 33.843 Metros cúbicos rollo	10	619	628	13795902	13795911

Calle 37 número 403, Colonia Loma Xicohtencatl, C.P. 90062, Ciudad de Tlaxcala, Tlax. www.semarnat.gob.mx Tels: 01 246 46 50300;





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/2184/2015

BITÁCORA: 29/G1-0027/09/15

Tlaxcala, Tlaxcala, 07 de Septiembre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE

**SUBDELEGADO DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

Enrique Fernández P.



ING. ENRIQUE FERNÁNDEZ PEDRAZA **DELEGACIÓN FEDERAL**

FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES EN AUSENCIA DEL DELEGADO LICENCIADO RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI EN TÉRMINOS DEL OFICIO DE DESIGNACIÓN DFT/2172/2015 DE CUATRO DE SEPTIEMBRE DE 2015 EMITIDO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 19 FRACCIÓN XXIII, 38, 39 Y 84 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

C.c.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio. Delegado de la PROFEPA. Tlaxcala, Tlax.
EFP/HCG/RGM

